

INFORMA

2020/12/14



LA RIOJA

ACUDE A LA CONCENTRACIÓN ANTE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO CONTRA LA LEY CELAÁ

La Plataforma por la Libertad de Enseñanza en La Rioja, de la que forma parte la Federación de Enseñanza de USO, en representación de los trabajadores, las familias, y el alumnado, se ha adherido a las reivindicaciones de la Plataforma Más Plurales, y por ello FEUSO anima a toda su afiliación y simpatizantes para que acuda **a la concentración ante la Delegación del Gobierno en Logroño, el próximo miércoles 16 de diciembre, a las 18 horas**, y que también van a realizarse ese día en otras muchas ciudades españolas, y en Madrid se hará ante el Senado.

Debemos tener en cuenta, que dadas las circunstancias del estado de alarma en el que nos encontramos como consecuencia del COVID-19, **no hay que olvidar que se debe acudir con mascarilla, y debemos respetar la distancia social de un metro y medio**. Se invita a todos los asistentes a que porten distintivos de la Plataforma como el lazo naranja, globos naranjas, o cartelera que se puede descargar de la web masplurales.es. Asimismo, queremos hacernos oír con silbatos o panderetas.

El objetivo de esta nueva reivindicación es poder defender las libertades ciudadanas y plasmar nuestro rechazo a la nueva Ley Educativa. **La conocida como Ley Celaá es un camino sin retorno hacia un modelo de escuela pública única**, esto significa privar a las familias, tanto de la red pública como de la concertada, del derecho constitucional a elegir el centro educativo, porque será el Gobierno de turno quien decida, en base a sus propios criterios, el centro para nuestros hijos. **Y esto en La Rioja ya se ha visto lo que significa, que no es otra cosa que reducir a la red concertada sin tener en cuenta la demanda social existente, y eso conllevará la desaparición de puestos de trabajo**. Tal vez ahora se vea como algo lejano (yo soy de secundaria), incluso ajeno (a mí colegio no le va a pasar), pero evidentemente la imposición unilateral de suprimir una línea, es dar cabida a una situación que perjudica gravemente al futuro del centro, y a la propia red concertada.

Las consecuencias de la LOMLOE van a ser drámaticas para los cerca de 1.400 trabajadores que hay en la red concertada riojana. **Para FEUSO la nueva norma debería mejorar las condiciones sociolaborales de todos los trabajadores de la enseñanza sostenida con fondos públicos**. Para ello se debe cul-

minar con la homologación salarial, y se debe igualar la jornada lectiva de todos los docentes de las redes pública y concertada, lo que conllevará una equiparación de plantillas mediante nuevas ratios profesor / unidad, y también alumno / unidad. Volvemos a pedir la inclusión del Personal de Administración y Servicios, y del Personal Complementario de los centros de Educación Especial en el pago delegado. Sin olvidar, que se debe extender la enseñanza básica, obligatoria, y gratuita al primer ciclo de educación infantil, al bachillerato, y a los ciclos formativos de grado medio. Por último, hay que establecer una regulación laboral del teletrabajo en el sector que regularice la desconexión digital para que se respete el tiempo de descanso, y que conlleve el fortalecimiento de las medidas efectivas para la conciliación de la vida familiar y laboral.

¡SEGUIMOS!
POR LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA
#StopLeyCelaá
Más libres
Más plurales
Más iguales
16 de diciembre
18.00 horas
CONCENTRACIÓN
Frente a la Delegación del Gobierno en
La Rioja, Muro de la Mata, 3 - Paseo del Espolón
LOGROÑO
Yo elijo su cole
PLATAFORMA POR LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA EN LA RIOJA